

Expediente: 1078/22-I2
Carátula: MANCUSO SOLEDAD DEL VALLE Y MORALES ALVAREZ LOURDES ANTONELLA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NO ES PARTE, NO NOTIFICAR-ACTOR
20331637913 - MANCUSO, SOLEDAD DEL VALLE-ACTOR
20331637913 - MORALES ALVAREZ, LOURDES ANTONELLA-ACTOR
20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20331637913 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20400859494 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO
27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1078/22-I2



H105035538510

JUICIO: MANCUSO SOLEDAD DEL VALLE Y MORALES ALVAREZ LOURDES ANTONELLA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 1078/22-I2.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación del Banco Galicia y Buenos Aires:

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. BGE

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.